

Alcaldía
FS/OM

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado en el día de la fecha Resolución por la que se convoca sesión ordinaria del Pleno Corporativo, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día **29 DE DICIEMBRE** del corriente a las **10,00 horas**, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.-
 - a) Relación general de decretos.
 - b) Dación cuenta decreto disponiendo la delegación de las competencias de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde.
- 4.- EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.- Dictámenes Comisión Informativa. Memorando Hermanamiento de las Ciudades de Morelia (Estados Unidos Mexicanos) y Ávila (Reino de España).
- 5.- HACIENDA.-
 - A) Acuerdo de de iniciación de los trámites para la adhesión al Convenio en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias.
 - B) Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos procedentes de ejercicios cerrados por actos de convalidación administrativa de facturas de suministro de energía eléctrica.
 - C) Dictámenes Comisión Informativa.
 - a) Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos procedentes de ejercicios cerrados por actos de convalidación administrativa nº 25/2021, por importe de 50.153,53 €, según relaciones de facturas F/2021/82, F/2021/83 y J/2021/88.
 - b) Aprobación inicial del Presupuesto Municipal Consolidado ejercicio 2022.
- 6.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 22/12/2021
EL Alcalde



Jesús Manuel Sánchez Cabrera